

RESOLUCION N° 166/2025

Paraná, 20 de octubre de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a las razones expuestas por la Sra. **Mariana Alejandra TABANNO, DNI. N° 39.155.607**, Escribiente Suplente de la Unidad Fiscal Concordia, en su presentación elevada a esta Procuración General con fecha 20 de octubre de 2025, mediante la cual comunica su decisión de renunciar al cargo mencionado, desempeñando funciones hasta el 20 de octubre del corriente año inclusive.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). ACEPTAR LA RENUNCIA de la Sra. **MARIANA ALEJANDRA TABANNO, DNI. N° 39.155.607**, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL CONCORDIA**, a partir del día 21 de octubre de 2025.-

2º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Concordia -Dra. Silvana

Mactavish-, practique la notificación correspondiente a la Agente Tabanno.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Área Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

JUAN CARLOS MOLIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS